

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3670** *BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, S.A.*

El Consejo de Administración de la BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, Sociedad Anónima, por acuerdo adoptado en su reunión de 11 de mayo de 2018, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Residencia San Dionisio, sita en c/ Sagrada Familia 30, de Pradoluengo, el próximo día 29 de junio de 2018, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración por transcurso del plazo estatutario. Nombramiento y cese de Consejeros. Las siguientes propuestas serán objeto de votación separada:

3.1.- Cese de Consejero y Nombramiento de D. Juan Antonio Bacigalupe González como Presidente Honorífico de la sociedad

3.2.- Nombramiento de Dña. Angelines Bacigalupe Ventureira como miembro del Consejo de Administración por un periodo de seis (6) años.

Cuarto.- Propuesta de Política de Retribución a los Accionistas de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 44 de los Estatutos sociales en relación con la Remuneración del Órgano de Administración.

Sexto.- Aprobación de la política de remuneraciones de los Consejeros.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del plan de retribución de los cargos de dirección de la sociedad.

Octavo.- Facultar, si procede, al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que en nombre y representación de la sociedad, dos miembros cualquier del mismo, puedan formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria.

A.- COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán

solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general, incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán acreditar, de forma fehaciente, ante la sociedad, que representan, al menos, el mencionado porcentaje del capital social y remitir dicho complemento de convocatoria, mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad a la atención del Presidente del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

B.- DERECHO DE INFORMACIÓN.- De conformidad con lo previsto en el Art.197 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido copia de las Cuentas Anuales y el informe de los Auditores sobre las Cuentas anuales Citadas.

Asimismo de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la TRLSC , a partir de la convocatoria a esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS sito camino de los llanos 17 de Pradoluengo o solicitar su envío gratuito.

Pradoluengo, 16 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Bacigalupe González.

ID: A180033679-1